



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
Nº 929-2011-PRES/CSA-A

Arequipa, dos mil once
Noviembre veintitrés.-

VISTOS; El Informe de Secretaría de Presidencia, la solicitud de fecha presentada por el señor Magistrado Gino Valdivia Sorrentino, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa N° 929-2011-PRES/CSA, se designó a partir del 01 de diciembre del año en curso, al señor Magistrado Don Gino Valdivia Sorrentino, como Juez Superior Provisional miembro de la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná, así como a la señora Magistrada doña María Ysabel González Núñez como Jueza Superior Provisional miembro de la Sala Penal Liquidadora Transitoria en reemplazo del mismo;

SEGUNDO: Que, mediante solicitud de fecha 22 de noviembre del año en curso, el señor Magistrado Don Gino Valdivia Sorrentino, ha declinado a su designación como Juez Superior Provisional miembro de la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná solicitando asimismo retornar a su Juzgado de origen, esto es al Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar, en el que en la actualidad se encuentra designado en calidad de provisional el señor Juez de Paz Letrado Titular don Freddy Apaza Noblega;

TERCERO: Que, estando a dicha petición se ha visto por conveniente en disponer el retorno del referido Magistrado Titular y siendo que también mediante Resolución Administrativa N° 929-2011-PRES/CSA se dispuso la designación a partir del 01 de diciembre del año en curso, del señor Juez Penal Titular Don Orlando Abril Paredes, quien actualmente se encuentra designado como Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Penal NCPP de Sede de Corte, como Miembro integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones y su reemplazo la designación - en éste último Juzgado - de la señora abogada doña Danitza Gilma Sánchez Herrera, como Jueza Supernumeraria del mismo, estando a los hechos mencionados en el segundo considerando de la presente resolución, corresponde dejar sin efecto ésta última designación, disponiendo que sea el señor Juez de Paz Letrado Titular don Freddy Apaza Noblega, quien sea designado en el referido Juzgado en reemplazo del señor Juez Penal Titular Don Orlando Abril Paredes;

CUARTO: Que, asimismo en lo que respecta a la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná, se han realizado las consultas del caso, conforme al orden establecido en el cuadro de méritos vigente aprobado por el Consejo Ejecutivo Distrital, con los señores y las señoras Jueces Especializados y Mixtos Titulares que a la fecha cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial para ser designados como Jueces Superiores Provisionales, resultando ser el señor Juez Especializado Titular del Primer Juzgado Civil, don Rubén Herrera Atencia, quien ha aceptado dicha designación, por lo que corresponde prever también su reemplazo en dicho Juzgado, por tanto, habiéndose agotado las respectivas consultas con los señores Jueces de Paz Letrados Titulares que a la fecha cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial para ser designados como Jueces Especializados ó Mixtos Provisionales, se ha visto por conveniente por el momento en designar a un (a) Juez (a) Supernumerario (a), encargo que conforme a las consultas realizadas al cuadro de méritos de dichos Jueces, debe recaer en el señor abogado don William Vera Bedregal;

Por lo que en uso de las facultades otorgadas el artículo 90° inciso 7) de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Primero.- Dejar sin efecto la designación del señor Magistrado Don **Gino Valdivia Sorrentino**, como Juez Superior Provisional miembro de la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná, **designando** en su reemplazo a partir del día 01 de diciembre del año en curso al señor Juez Especializado Titular del Primer Juzgado Civil de Arequipa don **Rubén Herrera Atencia**, por lo que, la mencionada Sala Superior deberá tener la siguiente conformación a partir de la fecha señalada:

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA E ITINERANTE DE CAMANÁ

Sr. Juez Superior Titular, Don Carlo Magno Cornejo Palomino, quien la presidirá
Sr. Juez Superior Provisional, Don Rubén Herrera Atencia
Sr. Juez Superior Provisional, Don Alejandro Ranilla Collado

Segundo.- Disponer que el señor Magistrado Don **Gino Valdivia Sorrentino**, a partir del día 01 de diciembre del año en curso, retorne al Juzgado del cual es titular, esto es al Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar, **dándose por concluida** en consecuencia la designación del señor Magistrado Don Fredy Apaza Noblega, en calidad de provisional.

Tercero.- Designar a partir del día 01 de diciembre del año en curso, al señor Magistrado Don **Fredy Apaza Noblega** como Juez Provisional del Segundo Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Penal NCPP de Sede de Corte, **dejándose**

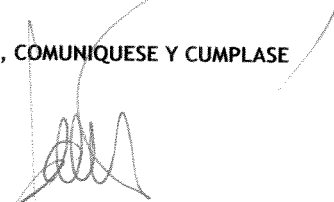
sin efecto la designación efectuada mediante Resolución Administrativa N° 929-2011-PRES-CSA de la señora abogada doña Danitza Gilma Sánchez Herrera, como Jueza Supernumeraria de este último Juzgado.

Cuarto.- Designar a partir del día 01 de diciembre del año en curso, al señor abogado don William Vera Bedregal como Juez Supernumerario del Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Arequipa, en reemplazo del señor Juez Titular don Rubén Herrera Atencia.

Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario de Avisos Judiciales y en la Página WEB de esta Corte Superior de Justicia, por el plazo de diez días.

Sexto.- Póngase la presente en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, OCMA, Salas Penales Liquidadoras y de Apelaciones NCPP, ODECMA, Administración Distrital, Administrador del Módulo Civil I, Jefatura de Personal, Administración del NCPP e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGÉ LUIS SALAS ARENAS
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Arequipa

